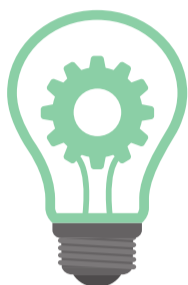


FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA ENTRE LA POBLACIÓN FEMENINA

Dirección de Deportes



¿POR QUÉ?

A día de hoy, sigue resultando necesario trabajar en la superación de aquellas barreras mentales, sociales y culturales que nos alejan de la participación igualitaria de hombres y mujeres en algo tan básico como es la actividad física y el deporte. Igualdad en términos cuantitativos y cualitativos.

¿QUIÉN?

Toda la población sin distinción de género, edad, raza, cultura y/o condición socio económica. La igualdad es una cuestión de toda la población; un asunto en el que ganamos todas y todos.



¿PARA QUÉ?

Promover nuevas políticas para el acceso y el fomento de la actividad física de forma regular por parte de la población femenina del territorio.

Remover barreras, romper estereotipos y generar referentes que sirvan para traccionar una ola de mujeres activas de todas las edades.



¿CÓMO?

Espacios, dinámicas y acciones orientadas a distintos públicos que favorezcan y fomenten la actividad física y el deporte de la población femenina y la concienciación al respecto de la población masculina.

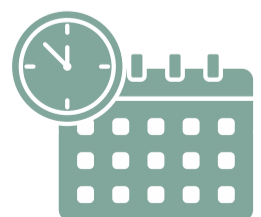


¿DÓNDE?

En todo el territorio de Gipuzkoa.

¿CUÁNDO?

Ejercicio 2020.



200.000€